

1 **Sistematización:**
2 **Cabildo Triestamental Salud Digital**
3 **UN CAMINO HACIA UNA SALUD EQUITATIVA Y DE CALIDAD**
4 **13 noviembre 2019**
5

6 **1. ¿Cuál es el origen del conflicto actual?**

7 La Constitución actual de Chile genera que:

- 8 • El estado tenga un rol subsidiario en asuntos que deben ser garantizados como derechos
9 universales (salud, educación, pensiones, etc.), lo cual debiera quedar explícito en la
10 Constitución.
- 11 • No garantiza los derechos fundamentales
- 12 • No se garantiza el derecho a la salud. Sólo asegura el acceso, la salud es desigual e
13 indigna, determinada por el poder económico.

14
15 En general, lo anterior causa falta de representatividad, legitimidad y confianza con respecto a las
16 personas que nos representan, incluyendo la percepción de ambición excesiva y falta de ética de
17 estas personas. Esto se agrava cuando la ciudadanía no ejerce su función y no elige (votaciones)
18 o no hay mecanismos democráticos de participación real. El poder político dejó de ser un garante
19 del pueblo, sino que garante de la elite económica.

20
21 Se destaca la lógica binaria del país, separando por ejemplo, a las personas versus el estado o lo
22 público versus lo privado. Esto generó un quiebre y la sensación de "no sentirse parte de". En la
23 sociedad se han instalado el individualismo y el egoísmo. Se piensa en el bienestar personal no
24 colectivo. Hay indiferencia y normalización de la grave desigualdad que sufre el país.

25
26 Se vislumbran tres nudos claves: salud, educación y previsión social, enmarcados en una
27 constitución creada en dictadura que permite el lucro en áreas que se debiese asegurar su
28 cobertura, de la mejor calidad posible. Estas áreas son vistas como un bien de consumo y no un
29 derecho, entregados con una calidad y una cobertura distinta. Todo esto se concibe como una
30 vulneración de los Derechos Humanos. Esto se traduce en un estallido social de proporciones en
31 que la presión por el cambio es elocuente.

32
33 Con respecto a la salud, la indignidad en las instituciones públicas hace que personas mueran
34 antes de recibir tratamiento. Esta desprotección hace que la gente se endeude para poder recibir
35 tratamiento o acceder a medicamentos. En educación, no hay una valoración real como un arma
36 de crecimiento y de transformación a través del conocimiento y el desarrollo de competencias. En

37 Previsión la indignidad es aún más aguda y muchas veces invisibilizada, en una sociedad que
38 desprecia la vejez y el dejar de producir.
39

40 **2. ¿Cómo es posible avanzar para resolver los conflictos? ¿Cuáles**
41 **son los pasos prioritarios?**

42 Se proponen las siguientes acciones, establecidas en el corto, mediano y largo plazo:

- 43 1. Generar una nueva constitución, con énfasis en lo público y respetando su origen en
44 democracia, por tanto la participación, vinculación efectiva y representatividad son claves.
45 Formar a los ciudadanos en la construcción de argumentos para ese texto fundante,
46 considerando a las personas como agentes de cambio (no pasivos).
47 Es muy importante resguardar el proceso y garantizar la transparencia. El camino es igual
48 de importante que el resultado, debe haber plebiscito sí o sí.
49 Se destaca el recorrido histórico de la vuelta a la democracia donde existía miedo a
50 perderla. Este miedo frenó los cambios requeridos. Hoy aún se juega con el miedo. Existe
51 acostumbramiento al sistema "en la medida de lo posible".
52 Está en discusión el método, dónde existe la opción del gobierno que es el Congreso
53 Constituyente versus la mayoría que exige una Asamblea Constituyente, sin embargo se
54 discute que además de la voluntad política y el trabajo en equipo se debe ser capaz de
55 negociar y escuchar todas las opciones posibles.
56
- 57 2. Educación como eje principal, pues tiene impacto en casi todas las problemáticas sociales.
58 La falta de educación es un eje importante, la inestabilidad se soluciona organizando a la
59 población. Refundar una educación de calidad para el país. Educación en salud desde
60 edades tempranas en colegios, por ejemplo.
61
- 62 3. El estado debe proveer, promover, proteger y garantizar espacios y mecanismos para la
63 educación, integración y cohesión social y equidad. Esta debería ser la base, el ente
64 nivelador de la sociedad.
65
- 66 4. Asumir que el cambio empieza en uno, hacer el mea culpa y mirar alrededor, el cambio
67 comienza con la empatía.
68
- 69 5. Exigir cambio de trato de la fuerza pública, represión y condena a la violación sistemática
70 de los DDHH.
71

72 **3. Desde nuestra mirada como Centros de Investigación e Innovación:**
73 **¿Qué oportunidades ofrece la Salud Digital, Investigación Biomédica**
74 **y/o Biomatemática para desarrollar una salud del futuro equitativa y**
75 **de calidad?**

76 **Investigación, Extensión y Formación**

77 Se debe promover el desarrollo de la investigación biomédica, biomatemática y en informática en
78 salud vinculada con problemáticas de la población y su contexto. Se debe considerar el rol público
79 de la Universidad de Chile y el financiamiento estatal que esta recibe en ciertos ámbitos,
80 considerando acciones como:

- 81 - La promoción de la transparencia, participación y equidad en salud.
- 82 - La verbalización de aportes y el impacto social, medioambiental, etc. que podrían tener
83 los proyectos y tesis desarrollados en los centros y laboratorios.
- 84 - La promoción del rol de la extensión a la comunidad y no ser éste visto sólo como un
85 factor a cumplir.

86 Los centros y laboratorios deben promover y asegurar la formación de calidad de profesionales,
87 las buenas prácticas en la organización institucional y altos estándares en la utilización de
88 herramientas.

89

90 **La Salud Digital para mejorar la Calidad y Equidad en Salud**

91 La Salud Digital es una herramienta que promueve transformaciones de la salud. Permite: 1)
92 avanzar hacia una salud integral, mediante la integración de información y conocimiento,
93 ampliando el radio de acciones en salud a través de telemedicina y telecuidado, entre otros; 2)
94 promueve la equidad de la atención, permitiendo mejoras para todos los usuarios y prestadores;
95 3) facilita la transparencia de la información a través de buenas prácticas de disponibilización de
96 procesos, datos, etc.; 4) fomenta la participación de los equipos de salud y de las personas,,
97 robusteciendo la calidad de la atención en salud y 5) facilita la gestión del sistema de salud y la
98 integración y comunicación entre los distintos componentes de la red de salud, asegurando que
99 la información se intercambie de la mejor manera posible. Lo importante es poner a las personas
100 al centro, y la gestión debiera funcionar en pos de ello.

101

102 Por lo expuesto en el párrafo anterior, se deben generar políticas a nivel nacional que promuevan
103 estrategias para un desarrollo paulatino de una Salud Digital y su implementación, asegurando el
104 acceso democrático y transversal con financiamiento adecuado, destinado al desarrollo
105 (inversión/no gasto), resolviendo conflictos de interés. Estas políticas fomentan el
106 empoderamiento de las personas en el cuidado de su salud y bienestar en base de buenas
107 prácticas.

108

109 Además, se debe contar con un Modelo de Atención en Salud Digital, que se relacione
110 directamente con el *Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria*, manteniendo
111 una relación bidireccional entre los clínicos y las personas, con retroalimentación de la población
112 donde los clínicos deben entender las problemáticas de la población y se deben poder al servicio
113 de las personas y de la sociedad, a través de la disponibilidad de la información.

114

115 Como propuesta concreta a corto plazo se plantea desarrollar un sistema repositario de la
116 información levantada en los cabildos de salud. Este sistema debe ser una fuente de información
117 para re-priorizar los problemas en salud, desde el punto de vista de los pacientes, su comunidad
118 y demás involucrados, promoviendo la transparencia, dando legitimidad al proceso participativo,
119 asegurando la voz de los trabajadores y las personas.